

# EL INDEPENDIENTE

## DEMÓCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los  
INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

Editor responsable, Andrés Céspedes. } San José, Sábado 4 de Marzo de 1893. } Serie de 12 números \$ 1.

### Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1.00. Pago anticipado.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

### Máximas del Presidente de la República antes de tomar posesión del poder.

NO ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y si ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

### PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido Independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Demócrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliarse adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

### AGENTES DE

*El Independiente Demócrata.*

Para la venta y socios de esta ciudad.

Puente Ancho . . . . .	Dn. Mauro Oviedo.
Paso de la Vaca . . . . .	„ León Moya.
Hospital . . . . .	„ Andrés Céspedes.
Soledad . . . . .	„ José Cárdenas.
Cuesta de Moras . . . . .	„ Rafael Acuña.

Para suscripciones,

San José . . . . .	Don Domingo Mora.
Alajuela . . . . .	„ Carlos Solórzano.
Cartago . . . . .	„ Paulino Pérez.
Heredia . . . . .	„ Cajetano Bosque.
Goicochea . . . . .	„ Fernando Vargas.
La Unión . . . . .	„ Ramón Fonseca.
Desamparados . . . . .	„ Pío Vega.
Aserrí . . . . .	„ Gerardo Valverde.
Cantón de Mora . . . . .	„ Juan Zeledón.
Puriscal . . . . .	„ Jesús Retana.
San Marcos . . . . .	„ José Abarca.
San Juan . . . . .	„ Dolores Soto.
Curridabat . . . . .	„ Carlos Monge.
Santiago Puriscal . . . . .	„ Jesús Hidalgo.
Escazú . . . . .	„ Tomás Mora.
Sn. Isidro de Hacia . . . . .	„ Saturnino Morales.
Santo Domingo . . . . .	„ Antonio Rodríguez.
Borba . . . . .	„ Moisés Rodríguez.
Sn. Antonio Belén . . . . .	„ Ramón González.
Atenas . . . . .	„ Víctor Chaves.
Puntarenas . . . . .	„ Alfredo Suetoni.
San Ramón . . . . .	„ Ascensión Moncada.
Zarcero . . . . .	„ Faustino Vargas.
Paraíso . . . . .	„ Miguel Picado.
Limón . . . . .	„ Ismael Alvarado.
Naranjo de Grecia . . . . .	„ Víctor Rojas.
Grecia . . . . .	„ Edwigis Fallas.
Palmares . . . . .	„ Abelino Rodríguez.
Santa Ana . . . . .	„ Cristóbal Guerrero.
Alajuelita . . . . .	„ Fernando Ramírez.
San Ignacio . . . . .	„ Nicolás Sabarío.
Sarchí . . . . .	„ Higinio Alfaro.
Santa Bárbara . . . . .	„ Juan Gutiérrez.
Sn. Isidro Arenilla . . . . .	„ Cecilio Soto.
Sn. Pedro Alajuela . . . . .	„ Juan Rojas. G.
Sn. Pedro Mijón . . . . .	„ Venancio Batista.
Río Jiménez . . . . .	„ José Moya.
Las Cañas . . . . .	„ Matías Bolívar.
Liberia . . . . .	„ Eduardo Salazar.
San Mateo . . . . .	„ Rafael Brenes.
Esparta . . . . .	„ Francisco Huete.

### El Independiente Demócrata.

Ofrecimos hablar de Política en este número; y vamos á cumplirlo; pero ¿por dónde empezamos? La dictadura nos tiene fastidiados; no quisiéramos oír hablar de ella, mucho menos escribir para o fastidiar también á nuestros lectores; pero es que al querer escribir de cualquier otra cosa se nos presenta delante la maldita dictadura, y nos quita la libertad, nos abruma y hasta nos deja sin pronuncia; porque nos parece que pudieran ser mal interpretadas nuestras palabras, y se nos pudiera venir encima el látigo del Dictador; pues si bien, como hemos dicho otras veces, esta dictadura no ha empleado el régimen del terror, sí es la espada de Damocles, que está pendiente sobre nuestras cabezas: la situación es horrible; la libertad es la sávia que da vida; y sin ella no es posible el progreso y bienestar Político, social ni económico; no el social porque una sociedad sin libertad no puede tener ni las expansiones naturales de la familia y del hogar, mucho menos las que resultan de las reuniones de amistad y de confianza; tal vez en el mejor amigo, en el caballero más cumplido, en el sirviente más fiel, se vé un lazo que se tiende, se vislumbra al esbirro embozado, que viene á sonsacar los secretos más íntimos de la opinión personal; tanto más si se nota que se ha llegado á un grado de desmoralización tal que, hombres sanos y robustos á vista y paciencia de to lo el mundo desempañan su cometido, como comisión honrosa, con orgullo y desfachatez increíbles: en vez de perseguir á esta clase de vagos tan inmoral y perniciosos se les paga pingüe sueldo para fomentar en ellos inclinación tan indigna; y por desgracia nuestro pueblo, excepción hecha de unos pocos que comprenden lo vil y despreciable del oficio tiende la maná, sin ruborizarse, á esa plaga social, que debiera exterminarse siquiera con el desprecio más profundo y la más justa indignación, por el insulto permanente lanza lo á la faz de una sociedad culta y digna de más respeto y de mayores consideraciones, y el ejemplo de inmoralidad y de corrupción, que semejante conducta entraña.

Bienestar político tampoco puede haber sin libertad: los derechos políticos son esencialmente prácticos; y donde no hay

libertad, donde no hay garantías no es posible que puedan ejercitarse tales derechos. ¿Cómo hacer la propaganda de principios republicanos y democráticos en donde impera el absolutismo, en donde la dictadura ha sentado plaza, esa vieja nerviosa y susceptible, para quien, si se reclama un derecho es un atrevimiento, si se hace con la debida energía es un insulto, si trata de razonar para demostrar la justicia en que se apoya, es una censura cruel, si se comunica el caso con los amigos de confianza á fin de conseguir en su opinión apoyo á su derecho, es un acto subversivo, se trata de concitar los ánimos contra el gobierno: un gesto involuntario, es una burla sangrienta, una risa inocente es una ironía procáz é insolvente, que necesita represión seria y severa etc. etc. En fin, para la dictadura no queda más que uno de dos extremos, ó el sacrificio y el martirio, que solo es posible donde hay ciudadanos educados en sus derechos y deberes, ó la esclavitud y la abyección para someterse al látigo del amo y arrastrarse á sus piés y, ni en uno, ni en otro caso puede haber bienestar político.

Bienestar económico menos puede haberlo, y aunque una de las causas que han traído la mala situación es á no dudarlo, la dictadura, porque, como dijimos en nuestro número anterior, donde no hay garantías, estabilidad en las leyes, seguridad personal etc., faltan el crédito público y privado, base de todas nuestras transacciones, no es la única: á la crisis que nos amenaza han contribuido muchas otras causas, pero de ellas trataremos en artículo separado.

En uno de los Diarios de esta capital hemos visto la noticia que el cambio ha bajado y que tiene tendencias á bajar más aún: la noticia es alhagadora, pero tenemos temor de que la esperanza del colega no sea bien fundada, en cuanto se refiere á las tendencias de bajar más, á no ser una baja momentánea que obedezca á combinaciones financieras, á una especie de juego de bolsa.

Para abrigar estos temores nos fundamos en la siguiente observación: nuestro único artículo exportable es el café: este fruto en el año económico de 91 á 92 produjo pequenísima cosecha, su producto no alcanzó á cubrir la importación, que fué excesiva en dicho año; y el comercio por tanto, no pudo llenar sus compromisos, y gracias á que obtuvo prórrogas ha podido mantenerse. En el último año económico de 92 á 93, la cosecha ha sido talvez más pequeña que la anterior, y aunque la importación ha sido menor, como con ella hay que cubrir el déficit del año anterior, y las exigencias del presente, es indudable, que gran parte de los créditos quedará á descubierto.

En tal caso si el comercio vuelve á conseguir prórrogas para sus deudas en el extranjero, la situación se mantendrá un año más sobre el crédito, y si la cosecha venidera es buena, puede salir airoso; pero

si el comercio no puede obtener prórrogas es inevitable la crisis, y con ella la bancarota de gran parte de los comerciantes que trabajan con pocos elementos bajo la única base del crédito.

La situación económica del País es pues en realidad apremiante; y de ella no puede salirse tan fácilmente: pueden buscarse remedios más ó menos eficaces, pero remedio seguro no hay más que uno, á nuestro modo de ver, á saber: equilibrar la importación con la exportación porque todo el que gasta más que lo que produce vá camino derecho á su ruina. Esta es una verdad de perogrullo, para exponer la cual no se necesita ser Gran Estadista, ni Profundo Economista, basta el sentido común.

Para equilibrar la importación con la exportación, se necesita recurrir á uno de dos medios, ó á aumentar la producción en artículos exportables, ó á disminuir los gastos en todos los ramos del consumo público y privado; al primer remedio debe tenderse, porque es de resultados matemáticos aunque lentos; y á él conduce el fomento y desarrollo de la agricultura, el ensanche de las empresas agrícolas, la facilidad de locomoción, vías expeditas de comunicación y baratura en los medios de transporte, etc., etc., á todo lo cual debe el gobierno prestar *atención preferente, apoyo decidido y protección eficaz*, igual y equitativa; no esa protección, que la actual administración ha tratado de dar á la agricultura con contratos de colonias, de fincas modelos, etc., etc., que demandan erogaciones del Tesoro Público superiores á las ventajas que de ellas se reporta, fuera de las concesiones y exenciones otorgadas, que constituyen privilegios odiosos en favor de los contratistas con perjuicio de las demás empresas y agricultores particulares, lo cual lejos de ser una protección y un estímulo, retraen los capitales particulares, por cuanto ellos no podrían competir con los agricultores y empresas privilegiadas, y antes al contrario se hace preciso agravar aquellos para hacer frente á las erogaciones que demandan estos, en lo cual no hay justicia ni equidad.

Otro remedio dijimos es reducir los gastos del consumo público y privado, y este es el que conviene de momento, porque es el que dá resultados más pronto y oportunos á salvar la mala situación actual.

En efecto, reduzca el gobierno su lujoso personal, que relativamente es más grande que el de la Gran Bretaña, á los empleados estrictamente necesarios para el buen servicio público, y naturalmente quedará reducido su presupuesto de gastos en uno ó dos millones de pesos, que pudieran dedicarse, ó á disminuir los impuestos que gravitan sobre la clase productora, que en tal caso rendirá mayores ganancias, ó á proteger á esta en la forma que se crea más eficaz, justa y equitativa, por ejemplo, abriendo vías de comunicación, facilitando libre de derechos la introducción de maquinarias de trabajo, herramientas, semillas, etc., etc.; proporcionando en fin, los medios de adquirir las tierras baldías en virtud de

los cultivos y mejoras que en ellas se hagan, que aunque se prive el gobierno de la pequeña renta que estas rindan al Erario, aumentarán la producción, y por tanto la riqueza nacional.—Ampliaremos nuestras observaciones sobre este tema; y téngase este trabajo como principio del que en nuestro editorial de hoy ofrecemos publicar sobre la situación económica del País.

## COMUNICADO.

### TRES RÍOS.

Nada más hermoso y pintoresco que el modesto pueblecito con cuyo nombre encabezo estas líneas, pues parece que la pródiga mano de la naturaleza se goza en derramar allí todos los encantos de que dispone para hacerlo un lugar de solaz, un jardín de recreo donde se aspira nueva vida y huyen presto los pesares que ocasiona la vida activa y tempestuosa de las ciudades.

La línea férrea que va de San José hasta Cartago, y que posteriormente une esta última ciudad con Limón, atraviesa Tres Ríos por la parte norte, más elevada, y desde donde podemos contemplar mejor el paisaje. El aspecto topográfico que presenta desde este punto de vista no puede ser más poético y encantador: vense elevadas cordilleras cubiertas de eterna verdura, por cima de las cuales descuellan el magestuoso pico "La Carpintera" elevado á 1.705 metros sobre el nivel del mar, y que no dista de la población más que dos kilómetros, á cuyo pie yacen hermosas praderas y campos cultivados, regados por hermosos manantiales de cristalinas aguas que mansamente se echan sobre los ríos más grandes. Por ambos lados de "La Carpintera" se prolonga la cordillera en forma de semicírculo, como para proteger y hermopear el lugar.

Bajando de la montaña hacia el valle se ven como bandadas de palomas blancas las encaladas y modestas casas de los vecinos, entre las cuales se eleva la sencilla iglesia de arquitectura indefinida, dedicada al culto de la Divinidad. Puede verse aun á distancia el orden, simetría y aseo que reina en el lugar; sus calles anchas y bien delineadas, y sus casas de un exterior pintoresco como sus alrededores.

Tres Ríos goza de clima benigno y agradable, sus aguas son puras y cristalinas, y el aire impregnado del suave aroma de las flores al introducirse en los pulmones nos trae el germen de una nueva vida. Estas propiedades unidas al aspecto del lugar atraen durante los meses de enero y febrero á la mayor parte de las familias acomodadas de la Capital, que vienen á darnos una idea aproximada de la vida de ciudad, pues sus costumbres difieren notablemente de las nuestras. En ese tiempo Tres Ríos presenta un aspecto más animador.

Actualmente se encuentran aquí las apreciables familias de los señores: don Ma-

riano Montealegre h., don Manuel Sáenz, don Santiago Alvarado, don Camilo Esquivel, Herrán, don Julio Piza y otras familias más á quienes deseamos grata permanencia en nuestro humilde lugar.

Dicen los habitantes que "toda persona que haya venido á Tres Ríos y bebido del agua de "Chigüite" seguramente vuelva á estar entre nosotros."

A. S. C.

Febrero 24 de 1893.

### Templo de la Merced.

Teniendo conocimiento que el domingo 26 del mes próximo pasado se celebró una reunión en la cual se trató de ver el punto en donde debe ponerse la Iglesia de la Merced, y que en los señores que se reunieron hubo mayoría para que se coloque la citada iglesia en la manzana frente á la plaza del Hospital. Del cantón del Paso de la Vaca no se presentó igual número de personas para discutir mejor el local donde debe colocarse, cosa que no debe pasar desapercibida por razón de que la predicha iglesia ha de edificarse para el uso de ambos cantones: el del Hospital y el Paso de la Vaca. En esto manifestamos que el cantón del Paso de la Vaca está por que si se hace ese templo sea en la manzana frente al Mercado, Oeste, donde se encuentra la casa de los señores Coronado y panadería del Gallito; y también replicamos á nuestro estimado cura Zúñiga quien sirve á los dos cantones, se digne señalar día y hora, ojalá sea de cinco á seis p. m., para que los dos cantones discutan unidos el asunto en cuestión, y que de la decisión de estos dos vecindarios se defina este pensamiento á gusto de los dos cantones. Respecto á las ideas expuestas en las líneas anteriores, el infrascrito va á tomarse la libertad de manifestar sus ideas referentes al templo que se trata de edificar. Creo que en caso de no aceptarse lo dicho anteriormente, lo más posible hacer es lo siguiente:

Que el total de dinero señalado para hacer dicho templo se divida en dos mitades, una que corresponda al cantón del Hospital y la otra al del Paso de la Vaca, para que cada cantón trabaje con verdadera efervescencia en hacer su templo en el local que mejor le convenga y que con interés propio ejecuten la obra á su entero gusto; y de este modo se corte toda discusión que se ocasione más adelante. Esto lo manifiesto para que se discuta por personas sensatas para que se sirvan dar su voto como les parezca conveniente, y al tomarme tal interés es porque siendo vecino del cantón del Paso de la Vaca no quiero que mi voto en este asunto pase desapercibido.

LEÓN MOYA.

## MISCELANEA.

**Liceo de Costa Rica.**—Se nos comunica, por varios padres de familia, que han ocurrido á matricular sus hijos en dicho establecimiento, que el señor Director exige á los niños que no tuvieron la dicha de haber estado inscritos en años anteriores allí, presenten un certificado de la escuela en que han estado últimamente; con motivo de esta ocurrencia del señor Director del Liceo, se han pedido certificados al señor Director de la Escuela Graduada de Varones y ha contestado que no tiene tiempo para estar dando certificados; así es que esta ha sido argüya del señor Director del Liceo de Costa Rica para cerrarles las puertas á los alumnos, no obstante de ser un planteo de enseñanza público, que tanto el rico como el pobre contribuyen á su sostenimiento; pero que se ha de hacer, así anda todo en nuestra cara patria, paciencia hijos desdichados!

**Vagos.**—Nos ahogamos con esta plaga; mientras que algunos jóvenes de esta capital emigran á la costa para trabajar en las minas, huyendo de la policía que los persigue por tales, medio á medio de la población se pasean muy moidos y lirondos algunos cabaleritos que, según decires cobran sueldo . . . . por vigilar personas honradas. ¿Con qué derecho persigue el Gobierno la vagancia si él es el primero en fomentarla? Si se quieren conocer algunos modelos de estos vagos de lápiz y cartón, ocurra-se á la esquina de don Juan B. Quirós, antigua calle del Laberinto, al norte, donde se les encontrará á toda hora del día y . . . . de la noche.

**El Despacho del Doctor don Marcos Zúñiga** se encuentra en la casa que ocupó el Restaurant de Costa Rica. Tenemos mucho gusto en anunciar esto al público.

**La conciencia** del malvado está siempre en zozobras y por doquiera se le presentan enemigos expectros y la mar de cadejos y ejér itos devastadores: remedio eficaz para estas conciencias, La magnífica, para tanta bruja.

**Hay rumores** de que habrá libertad para el sufragio de las próximas elecciones. El pueblo estará de plácemes si esto se verifica, y de este modo se levantará el arrugado telón que cubre nuestras sagradas libertades.

## VARIEDADES.

Reproducimos del programa del **Partido Constitucional** en el 89, por cuyos principios ha continuado trabajando y trabajará **El Independiente Demócrata.**

(Tomado de **La Prensa Libre**, nº 2.)

Junio 12 de 1893.

**NUESTRO CANDIDATO.**

II.

Dibújase en el horizonte político otra

figura que al candidato actual presidente provisional se opone en contraste y que no menos que aquél tiene amigos de valía y popularidad crecidísima.

Agrúpase en torno del nombre integérrimo del Licenciado don José J. Rodríguez numeroso partido, que aunque parece que por el momento no está bien definido, nos consta que es partido de progreso, y que tanto como cualquier otro aspira al bienestar del país.

Autorizamos á pensar así el hecho de que el mismo señor Rodríguez, afirmando que no tiene ambición política, declara que no pertenece él al partido tradicionalista, ya que la palabra se ha hecho buena en la política palpitante del momento.

Cuando un hombre de la talla del señor Rodríguez afirma á la faz de sus conciudadanos que sus ideas no son de retrogradación, entendemos que debe dársele todo crédito.

Pero viniendo á nuestro objeto teórico, si la popularidad y alteza de la persona es condición primera para una acertada elección, y con decir "el más digno" casi se ha dicho todo, la manzana lanzada en frente de Juno, Minerva y Venus, á menos que haya un Paris parcial que se rinda á la mera simpatía, no está de más en estos tiempos antiutilológicos y realistas, que pongamos condiciones más concretas á quien ha de merecer el áureo premio.

Una de las más graves cuestiones en política es el compadrazgo, el favoritismo, la falta de equidad y de justicia que se observa por desgracia con harta frecuencia en nuestros gobiernos.

Compromisos anteriores, lazos de familia y otras semejantes causas, lo son ordinariamente para el Jefe del Poder en el cumplimiento del deber.

Aquel que llegue desligado de toda influencia nociva, y atado tan sólo al poste de la Ley, que sea y haya sido siempre esclavo de ella, y sólo de ella y del honor; que él que pueda entrar en el manejo público desamarrado y libre y que sólo ante la majestad del Derecho se incline; el que no aduzca jamás razón de conveniencia ó de estado para conculcar el Derecho sacrosanto del individuo; el que sólo ponga su oído á la verdad y arroje á golpes de su presencia al embustero y al adulador: ése es hombre para regenerar á un pueblo que clama por la libertad y por el bien.

Abiertas están las puertas anchas y hermosas del sufragio libre.

El que por ellas éntre, será el más independiente: ése será nuestro candidato.

(Continuará.)

### Algo sobre candidatura.

Estamos entrando en una época preciosa para la República democrática, en que cada ciudadano tiene el derecho de dar su voto por el costarricense más digno, para regir la primera Magistratura de la nación

En Costa Rica, que hace mucho tiem-

po se viene sucediendo una política tradicional, en que el Gobierno saliente aynda con sus numerosos empleados al que le ha de suceder, ha llegado la época, en que haciendo uso del derecho constitucional, cada ciudadano exprese su voto en favor de la persona que á su juicio más lo merezca.

Para conseguir estos fines necesitamos que se sostenga la libertad completa del sufragio: que no haya influencias poderosas: que los que tienen el poder por la voluntad nacional conserven una acción pasiva para que esa misma voluntad no tenga obstáculos hacia la persona verdaderamente llamada por el pueblo: que la prensa, eco de esa misma voluntad, abra sus puertas á todos los ciudadanos para que expresen sus pensamientos: que el candidato trace su programa de gobierno, lo suscriba y contraiga así su compromiso con la nación; á ese programa se suscriban los que crean que es bueno y completo y qué bello sería que concluya el sistema de dar firmas en blanco y suscribir manifestaciones, que al uso de otros tiempos, nuestra libertad hoy condena.

Ojalá despertara el espíritu público entre nosotros y que guiados por el patriotismo, lográramos que la elección para el Jefe de la nación en el próximo período, recaiga en el ciudadano más recto y justiciero y honrado, poseedor de estos mismos preciosos bienes.

Soy del señor Editor de "La Prensa Libre" atento s. s.,

JUAN B. QUIRÓS.

Junio 10 de 1889.

(Tomado del mismo periódico.)

### Los mendigos.

No es mendigo sólo aquel  
A quien la suerte cruel  
Arrebató pan y hogar,  
Y con acento doliente  
Viene inclinada la frente,  
Nuestra piedad á implorar.

¡Ese mendigo es sagrado!  
Es tal vez un hombre honrado  
Que en la lucha sucumbió;  
Y de seguro es un hombre  
Que ni caudales ni un nombre  
Infamemente robó.

Pero hay mendigos sonrientes  
Que se arrastran complacientes  
Ante el oro y el poder,  
Tal vez son acaudalados;  
Pero están más deshonrados  
Que el que pide de comer.

¿Qué es el orador artero  
Que á un aplauso pasajero  
Inmola verdad y honor?  
¡Ese es mendigo de oficio,  
Ese es mendigo por vicio,  
Es el mendigo peor!

Los escritores villanos  
Que adulan á los tiranos  
Por temor y por medrar,  
Los espíritus rústicos  
Que impasibles ven los fueros  
Más sagrados conculcar;

Los que engañan, los que mienten,  
Los que en su pecho no sienten  
Jamás erguirse el honor:  
Tantos hipócritas viles  
Que ocultos como reptiles,  
Hincan el diente traidor;

Ruines mendigos son todos,  
Mendigos por varios modos.  
Pero al fin, mendigos son:  
Estos la especie envilecen,  
Estos sí que no merecen  
Ni la menor compasión.

¡Piedad para el triste anciano  
Cuya temblorosa mano  
Alarga pidiendo pan!  
¡Piedad, amparo y cariños  
Para tantos pobres niños  
Que en negra orfandad están!

Piedad para el desvalido  
Enfermo; para el tullido,  
Para la infeliz viudez;  
Para la niña inocente  
A quien cerca arteramente  
Libertinaje soez.

Para el pobre, á quien le niega  
El cielo, la luz que anega  
El universo de amor;  
Para el infeliz paciente  
A quien nublaron la mente  
Los embates del dolor;  
Para los que presos gimen  
Sin otra mancha ni crimen,  
Que su amor á la verdad,  
Para el que errante y proscrito  
Anda expiando su delito  
De adorar la libertad;

Para todo desgraciado  
Valeroso, aunque culpado  
¡Piedad, respeto y amor!  
Que en ningún pecho valiente  
Se extingue completamente  
Jamás la luz del honor.

Mas para esos pordioseros  
Cortesanos y rastreros,  
Para esos ¡no h ya piedad!  
Esos mendigos ladrones  
Son peste de las naciones  
Lepra de la sociedad.

ELÍAS CASTRO UREÑA.

San Ramón, Costa Rica, Oebre. 20 de 1892.  
(Tomado de el *Almanaque Centroamericano*.)

Una ronda de alguaciles, recorriendo  
la ciudad pasada la hora de las doce de la  
noche, quitaba las armas á todos los que  
encontraba: habiéndose encontrado con la  
ronda un mozo que venía un tanto tomado  
de vino, preguntó:

—¿Son ustedes por ventura los que  
quitan las armas?

—Sí señor,—contestó el jefe de la  
ronda.

—Pues tenga usted la bondad de  
quitarle una espada que dejo empeñada en  
la pastelería de la esquina.

Una ventera lloraba porque se le ha-

bía marchado un cura á quien sisaba mucho. La preguntaron por qué lloraba, y dijo:

—No siento que se haya ido, sino el  
no haberle quitado un mantón nuevo que  
tenía, para haberle hecho un traje á mi  
hombre.

Volvió á su pueblo un joven que había estudiado sin aprovechamiento. Lógica y Filosofía en la Universidad de Salamanca, y el padre le preguntó:

—¿Has depredado ciencia para pleitear ó para curar?

—Señor, he aprendido Lógica y Filosofía, y soy gran sofista.

—¿Y para qué sirven esas ciencias?

—Sirven para hacer ver lo blanco negro.

—Quisiera ver una prueba.

—Ahora mismo.

—¿Ve usted este par de huevos que acaba usted de cocer?

—¡os veo.

—Pues en mi mano está hacer de estos dos, tres.

—¿Cómo?

—Muy fácilmente, no me negará usted que para contar dos, decimos uno, dos, y uno y dos son tres, ya tiene usted tres huevos.

—Pues mira, tu madre cenará uno de estos, yo el otro, y tú el que has hecho; pues un estudiante como tú, justo es coma de su trabajo.

## ANUNCIO.

### Aprovechen, señores.

Vendo en Puntarenas mi casa de habitación, que dista tanto de la Estación como del mar unas cien varas, es cómoda y muy agradable, por recibirse las brisas del mar, además tiene unas piezas de alquiler. Para pormenores, entenderse en Puntarenas con mi hijo Francisco Dengo, y en esta con la que suscribe.

Mercedes Orozco v. de Dengo.

En el Paso de la Vaca, piezas de don José Barrantes. 3 v. 1

## AVISO.

Vendo mi casa "La Fuente," haciendo esquina con las calles 22 y 5ª avenida y también vendo mi establecimiento "La Linterna," 5ª avenida, Este.

Para precios y condiciones, entenderse con el Licdo. don Félix A. Montero ó con el que suscribe, en su establecimiento "La Linterna."

San José, febrero 8 de 1893.

F. FLORES.

10 v. 1

Tipografía Independiente.